



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, Mayo 31 de 2021

Señor

LEONARDO ANDRES NUÑEZ GARCIA
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2187204**
COORDINADOR ACADÉMICO
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes
Mayo del Año 2021

Referencia: No **2187204** del año 2021

Fabian Horacio Diaz Palencia, identificado con la cédula de ciudadanía N° 91.161.852 de Floridablanca, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura en mi calidad de Contratista del SENA en el área de formación complementaria y titulada, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios N° **CO1.PCCNTR.2187204** del 28 de enero de 2021, a continuación presento el Informe de Actividades realizadas realizadas en el mes objeto de cobro **01 de mayo a 31 de mayo**.

Valor y forma de Pago:

El valor total del presente contrato es máximo de **CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 40.950.000)**, sin IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: **a)**. Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del acta de inicio. **b)**. Pagos iguales mensuales por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (**\$ 3.900.000**). **c)**. Un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la **Cuenta de ahorros No. 0333874154 del Banco BBVA**, cuyo titular es EL CONTRATISTA, el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informado al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, EL CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.



Plazo: Será hasta el (15) de (Diciembre) de 2021.

OBJETO:

Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada, Complementaria, y Virtual en el programa FIC, conforme a los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena regional Santander.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia en su desarrollo, para que haya una excelente calidad de la formación técnica que imparta en el área para la cual sea contratada en los horarios y lugares que el SENA le indique.	Ejecución a cabalidad de las actividades designadas por la coordinación académica y las directivas del CIDM.	Información de las fichas asignadas, y la fichas complementarias. El soporte se encuentra en el aplicativo Sena sofia plus.
2	Desarrollar personalmente la totalidad de las acciones de formación contratadas de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado.	Asistir puntualmente al ambiente, en condición de instructor.	Programacion de eventos enviado a coordinación académica y el aplicativo Sena sofia plus
3	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Desarrollo de actividades de aprendizaje respecto a las Guías de forma virtual utilizando TIC's y formación presencial.	Alistamiento a la formación, diseño de guías de Aprendizaje y planeación de actividades de aprendizaje. Registradas en el portafolio del instructor Drive Misena suministrado por coordinación academica Ficha 2277992
4	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la auto evaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.	En el mes no se requirió desarrollar acciones asociadas a esta Obligación	No aplica
5	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (Metodología del Aprendizaje por Proyectos)	Aplicar cuestionarios y evaluar resultados en los procesos de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en las guías.	Reporte de juicios evaluativos en el aplicativo Sofiaplus para las ficha asignada en formación coplemetaria



6	Participar en actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	Desarrollo curricular de la ficha 2277992	Aplicativo sena sofia plus y portafolio del instructor que reposa en el Drive Misena suministrado por coordinación
7	Participar en los procesos de promoción de los programas de formación profesional integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica programados por el centro de formación.	No hubo oferta durante el mes de abril.	No aplica
8	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los aprendices.	En el mes no se requirió desarrollar acciones asociadas a esta Obligación	No aplica
9	Documentar en la plataforma LMS, los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Desarrollo de actividades de formación en la plataforma Territorium y demás estrategias	Aplicativo sena sofia plus y portafolio del instructor que reposa en el Drive Misena suministrado por coordinación
10	Evidenciar dominio tecnológico en el área específica de la formación, así como en las herramientas y aplicativos disponibles y dispuestos para la ejecución de la Formación Profesional Integral..	Gestión administrativa de las fichas en sofia plus y formación virtual a través de TIC's	Sena sofia plus y formato de evidencias anexo a al informe mensual de ejecución.
11	Prestar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase de este.	Gestión para el préstamo de dos montacargas por parte de un empresario de la región, para formación de personal de la misma empresa y aprendices del técnico de maquinaria pesada Ficha 2022408	Soporte fotográfico en el archivo de evidencias de la anexo a al informe mensual de ejecución, para la cuenta de este mes
12	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Enviar a coordinación académica, los insumos requeridos para el desarrollo de comités de evaluación y seguimiento regulares y extraordinarios	Se llevó a cabo comité de seguimiento y cierre a la ficha 2022408 y también reunión de etapa productiva evidencias en Minutas y Actas CIDM



13	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el Centro de Formación.	En el mes no se requirió desarrollar acciones asociadas a esta Obligación	No aplica
14	Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de Formación Profesional Integral en su especialidad.	Durante este mes conseguí un simulador virtual de maquinaria pesada para usarlo en la ficha 2277992	Aun no hay evidencia porque el simulador no se ha utilizado con los aprendices.
15	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Ejecutar gestión administrativa en senasofiaplus de las fichas asignadas	Aplicativo SOFÍA PLUS, como avance de actividades de los Aprendices. Resultados de aprendizaje cargados para las fichas de complementaria asignadas
16	El Coordinador Académico, le podrá designar como gestor de proyectos, para apoyar la programación y seguimiento de la FPI, ya sea por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas, que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Desarrollo del proyecto formativo de la ficha 2277992 de maquinaria pesada para excavación	Aplicativo SOFÍA PLUS numero de proyecto 2265853
17	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica.	Ejecutar el desarrollo curricular, acorde a la planeación pedagógica	Aplicativo SOFÍA PLUS, como avance de actividades de los Aprendices. Formato enviado a coordinación académica Reporte de actividades del mes.
18	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el	Se realizó el pago por Bancoomeva de salud y pension	Comprobante de pago planilla con el operador "Aportes en Línea". Documento anexo a esta cuenta de cobro. El archivo reposa en coordinación y contratación



	incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de la caducidad administrativa.		
19	Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes: *Procurar el cuidado integral de la salud. *Contar con los elementos de protección personal, necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. *Informar a los contratantes, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. *Informar oportunamente a los contratantes, toda novedad derivada del contrato. *Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante, deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta, los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista.	Se cumple a cabalidad.	Uso de elementos de bioseguridad en formación, además del uso de los elementos de protección personal
20	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Péstamo de dos montacargas por parte de la empresa CAYL para formar en esa competencia personal propio y aprendices del técnico en operación de maquinaria pesada	Formación complementaria ficha 2307693 - OPERADOR EN MONTACARGAS
21	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se realiza informe mensual de la ejecución del contrato	Informe mensual de la ejecución del contrato cargado en Secop II
22	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporanea o por fuera	Se realiza el cargue de los documentos correspondientes a la cuenta del mes en curso oportunamente	Evidencias en Secop II



	del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.		
23	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	En el mes no se requirió desarrollar acciones asociadas a esta Obligación	No aplica
24	Ser respetuoso y honesto, en el cumplimiento de los objetivos y requisitos establecidos en el contrato.	No se presentaron PQRS al instructor	No aplica
25	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Gestión para el préstamo de dos montacargas por parte de un empresario de la región, para formación de personal de la misma empresa y aprendices del técnico de maquinaria pesada Ficha 2022408	Soporte fotográfico en el archivo de evidencias de la cuenta de este mes

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4384013749 de la planilla, expedido por ACH SOI correspondiente al mes de Abril del año 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (5) folios

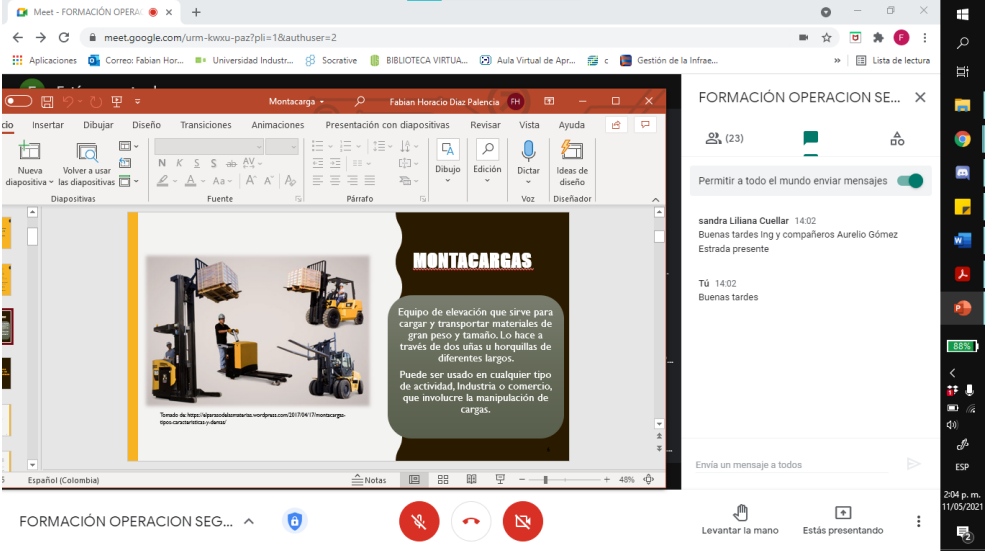
Cordialmente,

Fabian Horacio Diaz Palencia
Contratista
C.C. No. 91161852 de Floridablanca

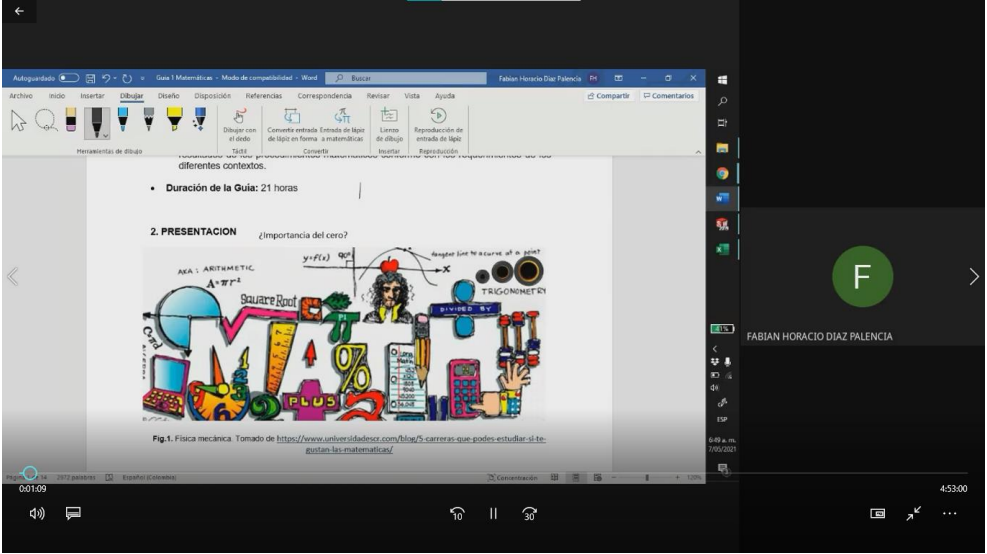
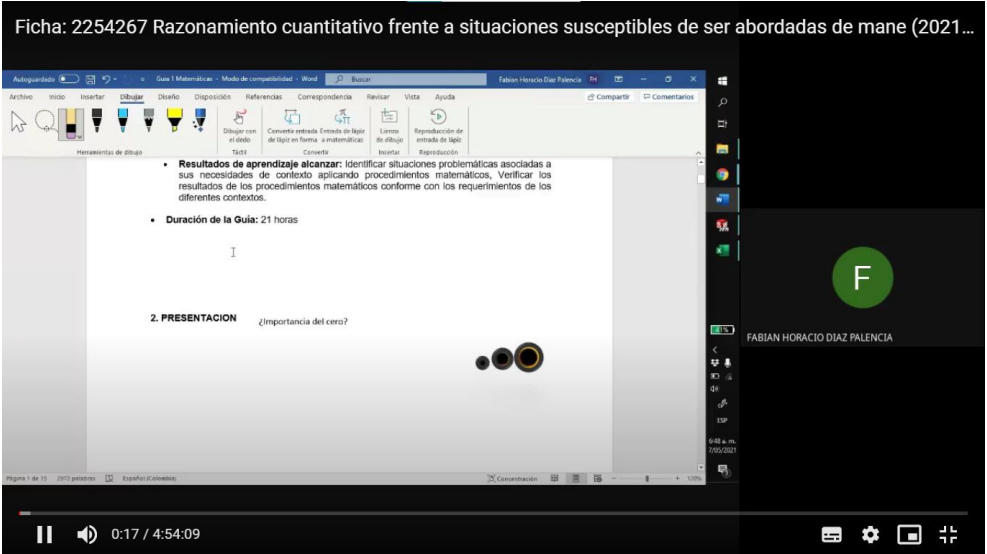
Recibí a satisfacción:

LEONARDO ANDRES NUÑEZ GARCIA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2187204 de 2021
COORDINADOR ACADÉMICA

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MAYO
CONTRATO CO1.PCCNTR.2187204 de 2021– Fabian Horacio Diaz Palencia
Evidencia 1- FORMACIÓN OPERACION SEGURA DE MONTACARGAS



Evidencia 2- Formación transversal de matemáticas ficha 2254267 - MODELADO 3D PARA LA INDUSTRIA



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MAYO
CONTRATO CO1.PCCNTR.2187204 de 2021– Fabian Horacio Diaz Palencia

Evidencia 3- Formación técnica ficha 2277992 – TCO OPERACIÓN MAQUINARIA PESADA

zoo-sypx-cdh (2021-05-06 at 04:31 GMT-7)



PARTES DE LA EXCAVADORA

Nuevo Motor

En el motor C6.4:

- Sistema de Riel Común de Combustible con flujo cruzado en la cabeza del cilindro
- 4 válvulas del cabezote y un control electrónico
- Múltiples inyectores de combustible, es introducido en la cámara de combustión en un preciso numero de micro ráfaqs controladas



Actual C6.4 serie D

F

FABIAN HORACIO DIAZ PALENCIA



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MAYO

CONTRATO CO1.PCCNTR.2187204 de 2021– Fabian Horacio Diaz Palencia

Evidencia 2: proyecto formativo maquinaria pesada

Autoguardado Proyecto Maquinaria Pesad... - Guardado Buscar Fabian Horacio Diaz Palencia

Archivo Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Análisis

C8 CIDM

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
SENA		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral PROYECTO FORMATIVO										Versión: 01 Código: GFPI-F-016					
1. Información básica del proyecto																	
Cód. Proyecto SOFIA:		2265853		Cód. Programa SOFIA:		845102		Versión del Programa:		1		Fichas asociadas:		2277992			
1.1 Centro de Formación:		CIDM						1.2 Regional:		SANTANDER							
1.3 Nombre del proyecto:		FORMAR PERSONAL CALIFICADO Y CUALIFICADO PARA OPERAR MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACIÓN															
1.4 Programa de Formación al que da respuesta:		TECNICO EN OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACION															
1.5 Tiempo estimado de ejecución del proyecto (meses):		2208 HORAS															
1.6 Empresas o instituciones que participan en su formulación o financiación (si Existe):		Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA															
1.7 Palabras claves de búsqueda:		Equipo Pesado, Maquinaria pesada, Excavadora, Retrocargador, Minicargador															
1.8 Número total de resultados de aprendizaje del programa de formación:		50						1.9 Número de resultados de aprendizaje por tipo de competencia		7							
										20							
										23							
2. Estructura del Proyecto																	

Proyecto TOMPE 2020

Evidencia 3: Reporte de eventos enviado a coordinación academica

Autoguardado Programacion eventos titulada Mayo 2021 - Guardado Buscar Fabian Horacio Diaz Palencia

Archivo Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Análisis

AD21

SENA		PLANILLA PARA REPORTAR LAS HORAS LABORADAS POR EL INSTRUCTOR																			
NOMBRE:		FABIAN HORACIO DIAZ PALENCIA										MES REPORTADO:		MAYO							
C.C.:		91.161.852										AÑO:		2021							
NUMERO FICHA		DESARROLLO CURRICULAR FORMACIÓN TITULADA										Horario Formato Militar (00-24)									
Competencia		OPERACIÓN DE EQUIPO PESADO PARA EXCAVACION										6:00 A 12:00									
Resultado		INSPECCIONAR LAS MÁQUINAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y MANUALES TÉCNICOS. 48 HORAS										Análisis									
Actividad		CONCEPTO, COMPONENTES, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, PROCEDIMIENTO DE ENCENDIDO, FUNCIONAMIENTO, HERRAMIENTAS, INDICADORES E INSTRUMENTOS DE CONTROL Y SIMBOLOGÍA																			
Competencia		RAZONAR CUANTITATIVAMENTE FRENTE A SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE SER ABORDADAS DE																			
Hoja1		Datos																			

Evidencia 4- Evidencia de material de formación

Formación Complementaria (Ab... 2277992 Tco Maq. Pesada 2021 -

drive.google.com/drive/u/2/folders/1KxPYXSUT6C0SkQYwEdeJgWzqUTCms6q

Aplicaciones Correo: Fabian Hor... Universidad Industr... Socrative BIBLIOTECA VIRTUA... Aula Virtual de Apr... Gestión de la Infrae... Lista de lectura

Drive

Buscar en Drive

Nuevo

Prioritario

Mi unidad

Compartido conmigo

Reciente

Destacados

Papelera

Almacenamiento

30,3 GB utilizado

Mi unidad > 2277992 Tco Maq. Pesada 2021

Archivos

Última modificación ↓

CATERPILLAR

Manual de Operación y Mantenimiento

Excavadora 320D

Manual Operacion Excav...

CATERPILLAR

Manual del operador y de mantenimiento

Modelos 216B3, 226B3, 236B3, 252B3

Manual mini 236.pdf

Concepto_0312.pdf

RESOLUCION 00001068...

Manual de Operación y Mantenimiento

Retroexcavadoras Cargadoras 416E, 422E y 428E

Manual-Operacion-Cat-4...

Operacion montacargas...

TURBO_DE_GEOMETRIA...

Evidencia 5 – soporte de pago seguridad mes de abril de 2021

Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda

1 / 1

41,5%

LIQUIDACIÓN DE TALLAJES APORTES										SEGUROS
		PENSIÓN					TOTAL APORTES			
ACUM.	REC.	DOTACIÓN	PSF	APORTES VOLUNTARIOS	INDICADOR ESPECIAL	TOTAL APORTES				
			SUBSISTENCIA	COLABORACIÓN	EMPLOADOR	EMPLOYADO				
2000 -			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal		\$ 240.000	
POVENIRE	1.500.000	\$ 240.000								